Madrid, 23 de junio de 2023. El doctor en Derecho, Miembro del Comité Económico y Social de la Unión Europea, Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad,
Miguel Ángel Cabra de Luna
, ha declarado que “el tratado de la UE, en su artículo 20, y la Convención de la ONU sobre Discapacidad, en el artículo 18, son la base para su argumento en favor de la tarjeta europea de discapacidad. No podemos negar a los 87 millones de personas con discapacidad que viven en la UE el ejercicio del derecho a viajar o trasladarse a otros países".

Así lo ha puesto de manifiesto Cabra de Luna durante su intervención en el seminario ´La tarjeta europea de discapacidad, credencial para el ejercicio efectivo del derecho a la movilidad de las personas con discapacidad en la Unión Europea.

Cabra de Luna ha relatado que el Comité Económico y Social de la Unión Europea considera que la tarjeta debe regularse con un reglamento pues su aplicación sería inmediata, "de manera rápida, eficaz y homogénea" y no daría lugar a interpretaciones, como puede ocurrir con una directiva.

Asimismo, el doctor en Derecho, Miembro del Comité Económico y Social de la Unión Europea, ha explicado que esta tarjeta sería como un **pasaporte**, aunque tiene ámbitos de aplicación limitados y debería aplicarse en ámbitos tan importantes como son la educación y el empleo, por lo que ha reclamado que "tiene que dar acceso a todos los servicios del mercado único de la Unión", ya que "lo que no vamos a hacer es cercenar el mercado único”.

Siguiendo el orden del día del seminario, la segunda ponencia de este ha versado sobre la **tarj eta europea de discapacidad: propuesta de contenidos regulatorios por parte del Foro Europeo de la Discapacidad**
y, en este asunto, el responsable de incidencia política en el Foro Europeo de la Discapacidad,
Álvaro Couceiro
,
ha insistido en que "la tarjeta incluya educación y empleo además de turismo", ofreciendo el dato de que tan solo un 0,24 % de estudiantes de Erasmus tiene discapacidad y, ha aseverado que "la niña bonita de la UE, uno de los proyectos más exitosos de la Unión, no puede seguir así para los estudiantes con discapacidad", para los que son "todo obstáculos" en este programa europeo.

A continuación, se ha dado paso a un conversatorio moderado por la secretaria general del Foro Europeo de la Discapacidad, **Ana Peláez Narváez**, para debatir sobre la **tarjeta europea de la discapacidad desde el Parlamento Europeo**
. Para ello, han participado, la eurodiputada del Grupo del Partido Popular Europeo (Grupo PPE),
Rosa Estarás
y la eurodiputada Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo, Mónica
Silvana González.

Tras finalizar este conversatorio, se han expuesto cuáles son los **materiales para una buena regulación** de la **tarjetaeuro pea**
de discapacidad
y se ha presentado el
estudio de trabajo
en curso del Observatorio Estatal de la Discapacidad en España de la mano de
Gloria Álvarez
como representante de la FDyD, quien ha declarado que este análisis va a estar como proyecto piloto y va a servir como herramienta para impulsar la aprobación de la tarjeta europea de la discapacidad.

Seguidamente, el delegado del CERMI Estatal para los derechos humanos y la Convención de la ONU, **Gregorio Saravia**, ha tomado la palabra para explicar la **Convención Internacional s obre los Derechos de las personas con discapacidad**
como marco prescrito de la regulación de la tarjeta europea de discapacidad.

En relación a ello, Saravia ha destacado que “la iniciativa de la tarjeta europea de discapacidad debe realizarse de acuerdo con los principios fundamentales de la Convención de la ONU sobre Discapacidad, que vincula a la propia UE y, en especial, me gustaría que sobre todo tengamos en cuenta el art. 5 sobre igualdad y no discriminación; el 18 sobre libertad de desplazamiento y nacionalidad y el art 9, sobre accesibilidad".

Saravia, ha reclamado una especial consideración en relación con las mujeres y niñas con discapacidad, que "aún hoy, en el año 2023, siguen siendo víctimas de violencia, maltrato y abuso. En definitiva, la tarjeta europea de discapacidad va a permitir avanzar para que la discapacidad deje de ser un obstáculo y que las personas con discapacidad puedan trabajar o estudiar en cualquier otros país de la UE, y no son cuestiones menores, pues enriquecen la vida de las personas y la llenan de sentido".

Finalmente, el acto de clausura ha corrido a cargo de la directora ejecutiva del CERMI Estatal, **Pilar Villarino**
, quien ha querido destacar la importancia de la petición de esta tarea en la agenda política europea para que las personas con discapacidad se sienten parte de la ciudadana y, ha insistido en la necesidad de una Europa “de verdad, con un rostro más social y que además tenga rostro de mujer”.

Villarino, ha culminado este acto declarando que “si conseguimos que esta petición se haga realidad, es una muestra de que la alianza entre el movimiento social y el gobierno ha sido posible y que España, una vez más, es un gran ejemplo para la lucha de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad”.